



**ACTA N° 09 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 15 de Marzo del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Proyecto Reposición Estadio Hualañé.-

5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

6.- Participación Sr. Director Comunal de Educación.-

7.- Incentivo de Mejoramiento a la Gestión, ley 19.803.-

8.- Hora de incidentes.-

9.- Inauguración Año Escolar en Caone – Barba Rubia.-

En Hualañé a quince días del mes de Marzo del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivera, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión N° 07 correspondiente al día Miércoles primero de marzo del año 2.006, la que sufre la siguiente observación:

El Sr. Pucher señala que en pág. 4, donde se trató la asignación de responsabilidad para el Sr. Pablo Gutiérrez, no se incluyó su proposición, y en donde dijo: que debía entregarse la asignación, porque el funcionario tomaba los exámenes de conducción a todas las personas que lo requieren, asume una gran responsabilidad, este incremento pasaba a ser parte de su sueldo mensual y si no se cancelaba iba a trabajar psicológicamente mal y por último es la única persona capacitada para este efecto.-

El Sr. Secretario Municipal señala que para el efecto se deja consignado lo esencial, pero si se quiere dejar anotado todo lo que dice cada concejal, se deben grabar las sesiones, como lo pidiera el Sr. Pucher hace un tiempo, situación que fue solicitada al Dpto. de Finanzas y nunca se tuvo respuesta.-

El Sr. Ramírez manifiesta no estar de acuerdo en que se graben las sesiones, porque además no es legal.-

El Sr. Pucher mantiene la idea, porque es un mecanismo que se emplea en muchas municipalidades del país, e incluso va a llegar una propuesta por un sistema de grabación.-

Realizada la observación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Seguidamente se consulta por observaciones a acta de sesión extraordinaria N° 8, correspondiente al día Lunes 06 de marzo del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que :

a.- Se han realizado consultas con relación a la instalación de una sucursal de la Notaria de Licantén en Hualañé; según lo averiguado se podría gestionar su apertura sin mayores inconvenientes, se tendría que establecer un sistema de arriendo de las oficinas y disponer de una Secretaria por media jornada, quien atendería de 8,30 a 13,00 Hrs. La oficina sería asistida por la Srta. Abogada Carolina Muñoz y el Sr. Notaria se haría presente dos días a la semana.-

El Sr.- Meza consulta por la Srta. Secretaria. Se le responde que sería de responsabilidad del municipio y ya estaría semi definida.-

El Sr. Pucher consulta si la Dirección de Control respondió por escrito las dudas al respecto. Se le responde que solo lo hizo en forma verbal. El Concejal pide que sea por escrito, además consulta si se van a poder hacer todo tipo de documentos. El Sr. Alcalde responde que todos, con la salvedad que van a tener una demora de dos días, que es lo común en todas partes.-

Se consulta que frente a esta situación cuál va a ser la competencia del Registro Civil. Se responde que todo es absorbido por la Notaria a excepción de las transferencias de camiones. Se indica que posiblemente los documentos van a tener un costo mas elevado que en el civil.-

El Sr. Alcalde va a conversar con el Notario y ver que funciones cumple y cuales serían las limitaciones del Registro Civil.-

El Sr. Fredes señala que posiblemente no sería lo mismo en donde existe Notaria y Civil en la misma ciudad, porque aquí la Notaría base se encuentra en Licantén.-

b.- Da a conocer que la JUNJI apoya y mantiene la sala cuna y el Jardín Familiar en Hualañé y como en estos momentos no existe un local adecuado, dio plazo hasta el mes de Junio para encontrar o habilitar un local. Seguidamente da a conocer una propuesta que encuentra adecuada y razonable y que consiste en construir salas de madera en la Esc. Msr. Manuel Larrain, para ello y definir ciertas situaciones el día Viernes va a viajar a Talca, junto con el Sr. Rojas de la Dirección de Obras y al Sr. Mora, a la Dirección de Arquitectura para ver la factibilidad del caso. Se deduce que con este tipo de construcción en un año se estaría sacando la plata del arriendo, agrega la autoridad que a la vez se estaría postulando las salas para diseño y las otras quedarían para la escuela.-

El Sr. Pucher sugiere postular este año a diseño y que la JUNJI mantenga el ofrecimiento para el próximo. El Sr. Alcalde responde que no se mantendría el planteamiento, de tal manera que no se puede desperdiciar esta oportunidad, por la calidad de profesionales que se van a contratar y por otra parte se ahorra el arriendo del otro local.-

c.- Se informa que se va a licitar el proyecto de señaléticas, para lo cual se va a ingresar solicitud de Modificación Presupuestaria. Sobre la materia el Sr. Meza recuerda que pidió señaléticas para la población estadio y están hechas, pero por burocracia de la

Dirección de Tránsito y la Sra. Erika no se han instalado; según lo expresado por la persona encargada.-

d.- Señala que frente a la propuesta de la compra de un terreno para campo deportivo, lo ideal es ir a visitar el lugar y postular a un leasing. Sugiere aumentar un porcentaje el crédito y poder comprar un camión u otro vehículo para educación. Considera que los trámites deben hacerse antes que el valor del terreno suba, de tal manera que se va a traer propuesta para próximo concejo.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Carta Reclamo de vecinos de Villa España quienes dan a conocer malestar por estacionamiento de camiones en torno a la población, lo que constituye un peligro para los peatones y destruye las veredas del sector. Por tanto solicitan la instalación de letreros que prohíban el estacionamiento e ingreso a los pasajes de la Villa.-

Frente a la petición el Sr. Meza señala que el problema mayor es donde puedan girar los camiones, porque en el día no hay vehículos. Posiblemente se podrían estacionar en la parte exterior del gimnasio porque es solo por la noche.-

El Sr. Ramírez manifiesta que son solo dos o tres camiones, posiblemente se podría hablar con los choferes, para que estacionen sus vehículos en calle Arturo Prat, hacia Diego Portales; señala que se debe entender a los conductores porque ellos velan por la seguridad de su herramienta de trabajo. Informa que en calle Pedro Aguirre Cerda sacaron el letrero de no estacionar camiones y ahora se instalan 5 en el sector.-

El Sr. Pucher señala que se tiene claridad que se debe mejorar la calidad de vida de las personas, y por supuesto con ello se producen inconvenientes para una de las partes, por lo tanto lo ideal sería ubicar un aparcadero, porque en la práctica es un problema social y que a la vez se transforma en un problema municipal.-

El Sr. Alcalde propone una reunión con los dueños de los camiones para el día Sábado 8 de Abril a Las 10,00 Hrs., en el municipio, encargando al Sr. Alvarez para que invite a los transportistas.-

El Sr. Alvarez señala que aunque el gremio no se encuentra funcionando se puede invitar a reunión; agrega que lo ideal es llevar una propuesta concreta y aunar criterios para llegar a una buena solución.-

b.- Of. N° 895 de Contraloría Regional del Maule donde se da a conocer que el Dpto. de Educación y Salud no han hecho llegar Informes de Gestión Financiera, correspondiente a los meses de Noviembre del 2.005 a Febrero del 2.006.-

El Sr. Alcalde indica que en el transcurso del día se estaría remitiendo la información.-

c.- Memorándum N° 21 a Sr. Director Comunal de Educación, sobre fosa séptica de Barba Rubia y Beca de alumno mejor egresado año 2.005.-

d.- Memorándum N° 22 a Sra. Directora de Tránsito y Patente, sobre letreros en Población Estadio, señalética de calle Arturo Prat y pintura de lomos de toro.-

e.- Ord. N° 08 de Srta. Carmen Gloria Abarca, Asistente Social Alcaldía, donde informa sobre fechas de inscripción para postular a Proyecto de Piezas Sociales. Frente a la demanda el Concejo sugiere ver la posibilidad de aumentar los recursos.-

f.- Ord. N° 150 de Sr. Alcalde a sr. Presidente C. D. Arturo Prat, expresando malestar del Concejo, en relación a encuentro deportivo.-

g.- Ord. N° 50 de D. O. M. a Concejo Municipal, mediante el cual se solicita asignar nombre a pasaje en sector de Huerta Sur. Se recuerda que por norma el concejo recibe sugerencias de nombre de los vecinos y ahí se define.-

4.- Proyecto "Reposición Estadio Municipal de Hualañé.-"

Se da a conocer Ord. N° 51 de Sr. D. O. M., mediante el cual se solicita someter a consideración de concejo, proyecto "Reposición Estadio Municipal Hualañé", que será postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Para ello se requiere asumir costos operacionales de la propuesta y que asciende a \$ 5.523.440.-

Conocidos los antecedentes y la importancia del proyecto, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Sancionar favorablemente el proyecto "Reposición Estadio Municipal Hualañé, y asumir los costos operacionales que la obra requiere.-

Se extiende la certificación correspondiente, para ser insertada en la carpeta correspondiente.-

5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

Ingresó el Sr. Rafael Céspedes, Jefe de Administración y Finanzas, quien entrega solicitud de Modificación Presupuestaria de su departamento por la suma de \$ 12.847.000 y que se explica de la siguiente forma:

Se aumenta Cuenta de Egreso en \$ 12.847.000, vía Saldo Inicial de Caja, a la vez se crea el ítem Cuenta de Egreso "Proyecto Instalación de Señaléticas Sector Urbano", en \$ 7.097.000 y se Aumenta Cuenta de Egreso en el ítem Educ. a Serv. Incorporado a su Gestión en \$ 1.800.000 y Proyectos de Arrastre en \$ 3.950.000, lo que suma un total de \$ 12.847.000.-

Con el recurso asignado a Educación se va a contratar un Técnico en Prevención de Riesgos, que es mas económico que estar pagando el derecho que exige la A. Ch. de S. y se va a desplazar a todas las escuelas de la comuna. Los \$ 3.950.000 se utilizarán para un diseño en la escuela de Peralillo y otro para la escuela Msr. Manuel Larrain, que no pagó el año 2.005.-

El Sr. Meza consulta si el Técnico en Prevención de Riesgos se cancela con dineros de Educación. El Sr. Céspedes responde que el recurso se pasa del municipio a educación.-

El Sr. Pucher consulta si con ese dinero se va a pagar al profesional por 10 meses. Se le responde que es efectivo.-

Despejadas las dudas y por lo importante de la propuesta se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Presidente Srs. Concejales y el Ministro de fe.-
Se adjunta copia.-

6.- Participación Sr. Director Comunal de Educación.-

Ingresó el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación, quien plantea los siguientes temas:

1°.- Señala que en el presupuesto del año 2.006, quedaron ítem sin recursos, como es el caso de la alimentación de los alumnos de Peralillo, Locomoción Escolar, Seguros, Permiso de Circulación, Beca Estudiantil y otras actividades. Cree que el presupuesto debiera implementarse por lo menos en 21 millón de pesos mas, porque los 108 millones asignados por el municipio, no considera nada de lo señalado.-

2°.- Da a conocer que la Profesora Patricia Moreno ha presentado se expediente de jubilación y para poder aceptarla, se debe disponer de 7 millones de pesos, lo que a la larga significa un ahorro para el sistema.-

El Sr. Meza expresa su malestar porque en su calidad de Concejal y mas aún perteneciente a la comisión Educación, no tenía idea que en el Liceo fue contratado el Sr. Walter Aguilera, situación que produjo la mofa de sus colegas. Considera que el Sr. Aguilera lleva muchos años fuera del sistema, opinión que es emitida por los mismos profesores. El Sr. Alcalde señala que se va a reunir con el equipo técnico del Liceo y se

va a definir la función que se le va a asignar al profesional. El Sr. Meza señala que posiblemente como Inspector General, pero no como Jefe de la UTP, como se ha dicho.-

El Sr. Meza consulta qué se ha hecho con relación a la Sra. María Farias, se ha escuchado que no se iría a Los sauces si esta la profesora Mariela Millacura.-

El Sr. Jaña responde que el caso de don Walter esta a priori, porque es un profesional que tiene la experiencia y por lo visto se tendría que traer cada caso de contratación a concejo, como es el caso del profesor de Inglés. Ejemplo que no comparte el Sr. Meza, porque no es un profesor, ya que el Sr. Aguilera ocupa un cargo directivo, sin ser llamado a concurso.-

El Sr. Jaña informa que el Sr. Aguilera va a cumplir dos funciones; va a hacer 6 horas de lenguaje y 30 horas administrativas.-

El caso de la Sra. María Farias se va a definir en el transcurso del mes y si ella no se va a la escuela, no es un problema del municipio. El Sr. Meza señala que el mismo caso de la Sra. María Farias, se dio con un profesor en Orilla de Navarro, donde el Director no quiso trabajar con el profesor asignado y lo sacaron y a la semana siguiente le envían otro docente. En este caso el Sr. Alcalde indica que el Director puede desempeñarse perfectamente solo y el profesor que sacaron no era lo que el Director quería, le indica al Sr. Meza que se debe pensar solo en los correligionarios.-

El Sr. Ramírez manifiesta que a la gente de educación se le debe dejar hacer las cosas, porque tienen que hacerlo lo mejor posible; en el caso de don Walter Aguilera puede ser un aporte, porque cuando estuvo en la escuela, la disciplina estuvo bien. Lo que realmente le preocupa es la falta de alumnos en Barba Rubia, porque no están asistiendo los niños de Caone. El Sr. Jaña responde que la situación de la locomoción de los alumnos se esta viendo en base a los 6 millones que aprobó el concejo.-

Seguidamente y aclarados algunos situaciones se retira el Sr. Director Comunal de Educación, ya que se debe asistir a inauguración del año escolar en Caone y Barba Rubia.-

7.- Incentivo de Mejoramiento a la Gestión. Ley N° 19.803.-

El Sr. Alcalde da a conocer que los dirigentes de ASEMUCH Hualañé, han solicitado la aprobación del porcentaje que se va a asignar como incentivo municipal, por la metas cumplidas en proyecto del año 2.005 y que fue considerado en el presupuesto del año 2.006, con un monto de un 5,5%, de acuerdo a los estándares que autoriza la ley. Además se ha solicitado la posibilidad de cancelación en cuatro parcialidades y que la primera se cancele ahora el mes de Marzo. El Sr. Alcalde señala que sería conveniente aprobar este beneficio como un estímulo al trabajo que realizan los funcionarios y como una respuesta al desmejoramiento económico que tienen en relación a la gente de Educación y Salud

Se consulta cómo se evalúa el cumplimiento de meta. Se le indica que es el Director de Control, pero se esta viendo como proponerse objetivos que sean mas objetivos. Se va trabajar en el tema.-

Conocidos los antecedentes y respaldando el trabajo que cumplen los funcionarios municipales. El H. Concejo Municipal, ACUERDA : Entrega un 5,5 % de incentivo Municipal para los funcionarios e instruir a Finanzas para ver la posibilidad de cancelar el 25 % que corresponde junto al sueldo del mes de Marzo.-

8.- Hora de Incidentes .-

Sr. Pucher :

Da a conocer que para la reposición del Puente El Molino. Se debe extender un Certificado en donde el Municipio compromete el aporte de 2 millones de pesos.-

Se va a hacer el documento.-

Sr. Meza :

Solicita la instalación de dos tiestos para la recolección de basuras en la Esquina de Claudio Arrau con Villa Los Angeles.-

9.- Inauguración Año Escolar 2.006.-

Siendo las diez veinte minutos el H. Concejo en pleno, se dirige a actos de inauguración de clases en la Escuela de Caone y posteriormente en la escuela de Barba Rubia.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión.-

*Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-*

*Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-*